

RESOLUCIÓN Nº: 1971/16.-

Ramallo, 15 de septiembre de 2016

VISTO:

Que los reconocimientos son un incentivo importante en la vida de nuestros vecinos a la hora de realizar una actividad, o destacarse en las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que desde hace mucho tiempo Ramallo tiene fuera del territorio, "Embajadores" que nos representan;

Que María de la Paz Garberoglio, Nacida en la Localidad de Villa Ramallo, Partido de Ramallo en el año 1975, es uno de los ejemplos que se pueden exhibir desde la tangible realidad que ella realiza;

Que a los 5 años comenzó a leer a Machado, Federico García Lorca, entre otros. En el año 1984 conoce al poeta de Ramallo Leonardo Castillo que venía del Exilio, con su libro editado en España: "Un Pueblo Sin Medallas";

Que en esos diálogos con el "Negro", hablar de Poesía, e intercambiar lecturas ya hacen de María de la Paz su inclinación poética. En la formación del taller literario "A las dos de la Tarde", al que concurren un nutrido grupo de adultos, ella con 14 años ya inclinaba su noble talento;

Que a los 16 años gana el 1er Premio en la Categoría Poesía de los Torneos Juveniles Bonaerenses, y viaja a España como invitada;

Que vienen para ella distinciones locales como el tercer Premio del concurso de Poesías Ilustrada del Banco de la Ribera, y es galardonada con el premio "Ismael Bengoechea", Premio Literario de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Ramallo, cuyo creador es el poeta Elvio Zanazzi;

Que en el año 1994, se traslada a la Ciudad de Rosario a continuar sus estudios universitarios. Se recibe de Licenciada en Comunicación Social en la Universidad Nacional de Rosario, trabajando aquí como pasante en el Gobierno de la Ciudad en el Área Cultural;

Que desde el año 2001 reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde realizó como becaria la especialización en Gestión Cultural en el Instituto de Altos Estudios de la Fundación Kónex. Trabajó en diversos proyectos culturales y en Docencia en Niveles Terciarios y Universitarios;

Que en su vida como poeta publica trabajos como "Museo", "Ediciones Presente, 2009". "La ruta del Bien", "Zorra", "Poesía año 2009", "Lo cómodo de Vivir";

Que su obra "El vendedor de Frutas, la Casa y el Barco"; será presentado el próximo 22 de Octubre en la Ciudad de Rosario en el encuentro Internacional de Poesía;

Que entre tanta riqueza cultural María de la Paz nos muestra mucho más, como Artículos y libros en Comunicación y Educación;

Que en la actualidad trabaja como formador docente. Su último libro, "Máquinas de Enseñanza" recientemente editado por la Editorial El Ojo del Mármol, presentado el día 29 de Julio de este año en la sala Augusto Cortázar de la Biblioteca Nacional en Capital Federal, Libro que recibe la mención en el concurso Régimen de Fomento a la producción Literaria del Fondo Nacional de la Artes, con distinguidos Jurados;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **Interés Legislativo y Municipal** la Obra Literaria de **María de la Paz Garberoglio**.

ARTÍCULO 2º) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal se le entregue a la Poeta un reconocimiento en la 10ª Feria Distrital del Libro a llevarse a cabo los días 20, 21 y 22 de Octubre del corriente año en el Instituto Secundario Ramallo.

ARTÍCULO 3º) La Escritora se hará presente en una de las fechas y leerá en dicha Feria parte de la obra que estamos mencionando.

ARTÍCULO 4º) Envíase copia de la presente Resolución a la Sra. Escritora y a sus familiares.

ARTÍCULO 5º) Dar amplia difusión de la presente a los medios de prensa de todo el Distrito de Ramallo radiales, escritos y virtuales.

ARTÍCULO 6º) Informar del mismo, a la organización de la 10ª Feria Distrital del Libro.

ARTÍCULO 7º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE